



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

129/2009

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la Fase Final de Liga Nacional de Fútbol Argentino, la cual forma parte del desarrollo impulsado por AFA a partir del título conseguido en la Copa del Mundo Colombia 2016, involucrando a 120 equipos de 27 ligas, representando a 13 provincias, agrupadas en seis regiones de juego.

ARTÍCULO 2º.- El presente evento se desarrollará en nuestra ciudad del 12 al 16 de diciembre del corriente año, en el cual estarán participando los doce (12) mejores equipos de nuestro país, siendo los clasificados luego de las diferentes etapas provinciales y regionales.

ARTÍCULO 3º.- Los equipos clasificados a la fase final son Boca Junior's, San Lorenzo de Almagro, el campeón de 1.ª división AFA, Rosario Central, Jockey Club de Rosario, El Porvenir de Formosa, Huarpes de San Juan, La Gloria de San Juan, Gimnasia y Esgrima de la Plata, River de Mar del Plata, Camioneros de Río Grande y Ateneo Fútbol Club de Ushuaia.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 526 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/12/2018.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Hugo V. ROMERO
CONCEJAL
s.- Bloque F. P. V.
A/C Presidencia
Concejo Deliberante